

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO ALIERTA IZUEL, CÉSAR							
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS					TÉLEFONO DE CONTACTO	
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL TELEFÓNICA, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 4.251.766.091 Importe Nominal: 1 Euro Moneda: Euro					
	APellidos y nombre o razón social							
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS					TÉLEFONO DE CONTACTO	
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR:							
Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200077558 08 NOV 2000 								
CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA								
Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados -Posesión Final-			Número de Acciones en caso de ejercicio -Posesión Final- (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indique "no aplicable".)					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)		Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
			Número de Acciones	% s. Capital	Nº Estimado Máximo	% s. Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
Opciones Tipo A	175.000	→	175.000	0'00411				
Opciones Tipo B	175.000	→	175.000	0'00411				
		→						
		→						
		→						
		→						
		→						
		→						
		→						
NOTA (1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio. En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.								
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:								
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN								

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoja CDO 2 número

TIPO DE COMUNICACIÓN	1ª Admisión ☐		Nombramiento Consejero: ☐	Otras causas ☒	{ ① Descripción: Primera asignación de sistema de opciones del retributivo denominado "Plan TOP"					
	Fecha: __/__/__		Fecha: __/__/__	Fecha: 31/X/2000						
	COMUNICACIONES ULTERIORES POR:									
	Adquisición por: → Compra... ☐ Otro título... ☐		{ ② Descripción: _____							
	Transmisión por: → Venta..... ☐ Otro título... ☐		{ ③ Descripción: _____							
	CLAVE "A"									
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:		④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (señale si es en efectivo, mediante entrega de valores u otro sistema):							
	Opción Tipo A ☒									
	Warrant ☐									
	Valores convertibles canjeables .. ☐									
	Otros ☐		Ver Anexo							
	Creado/emitado por la Sociedad: Si ☒ NO ☐		Adquirido a la Sociedad: ☐		Adquirido a un tercero: ☐					
	TIPO DE SUBYACENTE:		⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores):							
Acciones de la Sociedad: { Con voto ☒ Sin voto ☐		OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐ Acciones ordinarias de la Sociedad								
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	DERECHOS DE OPCIÓN OTORGADOS POR O ADQUIRIDOS A LA SOCIEDAD		⑥ Descripción eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida:							
	Prima Pagada Si ☐ NO ☒		Financiación recibida de la Sociedad: NO ☒ SI ☐							
	Importe de la Prima:		Importe financiado:							
	Precio inicial del subyacente:		Precio de ejercicio: { Determinado → Importe: 22'69 euros Por determinar → ⑨ Descripción:							
	Precio para el ejercicio: { Cierto { ⑦ Descripción Plazo: Condicionado { ⑧ Descripción Plazo:		Ver anexo							
	Ⓢ Estructura de la Liquidación - Descripción:									
										
										
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total Derechos de Opción Controlados (directos e indirectos)		NÚMEROS DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable" - ver Descripción Ⓢ -)							
	Saldo / Operaciones		Número		Cuando su número está Determinado		Cuando su número está por Determinar			
					Número Acciones %s/ Capital		Nº Accs. estimado Máximo %s/ Capital		Nº Accs. estimado Mínimo %s/ Capital	
	Posesión inicial									
	Fecha Clave									
	Total clave "A"									
Total clave "T"										
Posesión Final		175.000		175.000 0'00411						
NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja aneja CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑩ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada hoja "CDO 2 número....." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑩ que corresponda al apartado de "Descripción...".										
Firma de esta comunicación:										

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoja CDO 2 número 2

TIPO DE COMUNICACIÓN	1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero: ☐ Otras causas ☒		① Descripción: <u>Primera asignación de opciones del sistema retributivo denominado "Plan TOP"</u>																																																																																																																															
	Fecha: ___/___/___ Fecha: ___/___/___ Fecha: <u>31/X/2000</u>																																																																																																																																	
	COMUNICACIONES ULTERIORES POR: Adquisición por: → Compra... ☐ Otro título... ☐ { ② Descripción: _____ CLAVE "A" _____ Transmisión por: → Venta..... ☐ Otro título... ☐ { ③ Descripción: _____ CLAVE "T" _____																																																																																																																																	
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN: Opción Tipo <u>B</u> ☒ Warrant ☐ Valores convertibles/canjeables... ☐ Otros ☐		④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (señale si es en efectivo, mediante entrega de valores u otro sistema): Ver Anexo																																																																																																																															
	Creado/emitado por la Sociedad: ☒ ☐ Adquirido a la Sociedad: ☐ Adquirido a un tercero: ☐																																																																																																																																	
	TIPO DE SUBYACENTE: Acciones de la Sociedad: { Con voto ☒ Sin voto ☐		OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐ ⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores): <u>Acciones ordinarias de la Sociedad</u>																																																																																																																															
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	DERECHOS DE OPCIÓN OTORGADOS POR O ADQUIRIDOS A LA SOCIEDAD Prima Pagada ☐ ☒ Financiación recibida de la Sociedad: ☒ ☐ →		⑥ Descripción eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida: _____																																																																																																																															
	Importe de la Prima: _____ Importe financiado: _____		Precio de ejercicio: { Determinado → Importe: <u>30'63 euros</u> Por determinar → ⑨ Descripción: _____																																																																																																																															
	Precio inicial del subyacente: _____ Precio para el ejercicio: { Cierto { ⑦ Descripción Plazo: _____ Condicionado { ⑧ Descripción Plazo: _____		Ver Anexo																																																																																																																															
⑩ Estructura de la Liquidación - Descripción: _____ _____ _____																																																																																																																																		
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total Derechos de Opción Controlados (directos e indirectos)		NÚMEROS DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indíquese "no aplicable" - ver Descripción ④ -)																																																																																																																															
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Saldo / Operaciones</th> <th rowspan="2">Número</th> <th colspan="4">Cuando su número está Determinado</th> <th colspan="4">Cuando su número está por Determinar</th> </tr> <tr> <th>Número Acciones</th> <th>%s/ Capital</th> <th>Nº Accs. estimado Máximo</th> <th>%s/ Capital</th> <th>Nº Accs. estimado Mínimo</th> <th>%s/ Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posesión inicial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Clave</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Total clave "A"</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total clave "T"</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Posesión Final</td> <td>175.000</td> <td>→</td> <td>175.000</td> <td>0'00411</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Saldo / Operaciones	Número	Cuando su número está Determinado				Cuando su número está por Determinar				Número Acciones	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Máximo	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Mínimo	%s/ Capital	Posesión inicial									Fecha	Clave																																																																							Total clave "A"									Total clave "T"									Posesión Final	175.000	→	175.000	0'00411								
	Saldo / Operaciones	Número			Cuando su número está Determinado				Cuando su número está por Determinar																																																																																																																									
			Número Acciones	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Máximo	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Mínimo	%s/ Capital																																																																																																																										
	Posesión inicial																																																																																																																																	
	Fecha	Clave																																																																																																																																
Total clave "A"																																																																																																																																		
Total clave "T"																																																																																																																																		
Posesión Final	175.000	→	175.000	0'00411																																																																																																																														

NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja aneja CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑩ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada hoja "CDO 2 número..." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑩ que corresponda al apartado de "Descripción..."

acción:

ANEXO

Los Derechos de Opción a que se refiere la presente comunicación son los derivados del sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de "Telefónica, S.A.", denominado "Plan TOP".

Las características de dicho Plan –cuyo establecimiento fue aprobado por el Consejo de Administración el día 26 de mayo de 1999, siendo aprobada su ejecución y el ejercicio de los correspondientes derechos de opción por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de abril de 2000–, aparecen reflejadas en el Folleto específico sobre los sistemas de retribución referenciados a la acción de "Telefónica, S.A." en vigor con anterioridad al 1 de enero de 2000, verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de abril de 2000.

Los aspectos esenciales del citado "Plan TOP", a los efectos de la presente comunicación, son los siguientes:

- 1. Su período de vigencia es de cuatro años y tres meses a contar desde el momento de su lanzamiento, que tuvo lugar el día 28 de junio de 1999.*
- 2. Las personas adheridas al Plan y beneficiarias del mismo deberán adquirir por su propia cuenta en el mercado y habrán de mantener libres de cargas durante todo su período de vigencia un número determinado de acciones de la Compañía. Las acciones se adquirirán sin financiación de "Telefónica, S.A." y la transmisión de las mismas durante la vigencia del Plan determinará la pérdida de los beneficios derivados del mismo.*
- 3. El "Plan TOP" consiste en la concesión a cada partícipe de diez opciones tipo A y de otras tantas opciones tipo B sobre acciones ordinarias de "Telefónica, S.A." por cada acción afecta al Plan.*

Cada opción da derecho a adquirir una acción de "Telefónica, S.A." por el precio de ejercicio aplicable en cada caso, que es distinto para las opciones tipo A y para las opciones tipo B.
- 4. Los beneficiarios podrán ejercitar los derechos derivados de este Plan a partir del segundo año de vigencia del mismo y a razón de un tercio por año vencido. "Telefónica, S.A." se reserva expresamente la facultad de liquidar en cada uno de sus vencimientos el Plan, abonando el resultado de la liquidación mediante la entrega de acciones o de dinero efectivo.*
- 5. Con objeto de cubrir los riesgos y las obligaciones económicas derivadas del "Plan TOP", se formalizaron los correspondientes contratos de cobertura con un coste total máximo para el Grupo Telefónica de 12.000 millones de pesetas, a razón de 3.000 millones de pesetas por cada uno de los cuatro años de vigencia del Plan y a distribuir entre las distintas Sociedades Filiales o Participadas del Grupo según la pertenencia a las mismas de las personas beneficiarias del Plan.*
- 6. La participación de D. César Alierta Izuel respecto al conjunto del citado sistema retributivo representa un porcentaje del 2'12%.*